



**DIBSER**  
**de Marcelino Coaquira**  
**Soca**

## **POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE FATIGA Y SOMNOLENCIA**

DIBSER DE MARCELINO SANTIAGO COAQUIRA SOCA., en concordancia con las Políticas Integrada de Gestión, considera que las buenas prácticas para el control de la somnolencia benefician a sus trabajadores y a las comunidades donde trabajamos, por lo cual buscara que sus trabajadores sean conscientes que el estado de alerta y descanso apropiado conllevaran a ubicarse a la vanguardia en el control efectivo de la somnolencia para alcanzar el éxito, de tal forma DIBSER DE MARCELINO SANTIAGO COAQUIRA SOCA., asume el siguiente compromiso:

1. Generar estrategias, asignar recursos y realizar capacitaciones para permitir que sus trabajadores realicen cada trabajo de manera segura, de tal forma que fomenten la prevención y control de la somnolencia durante el desempeño de sus labores.
2. Propiciar un ambiente de confianza para mantener una comunicación efectiva entre la supervisión y los trabajadores en lo referente a temas de somnolencia así mismo se promover que cada trabajador debe presentarse al puesto de trabajo en condiciones adecuadas de descanso y sueño.
3. Garantizar que ningún colaborador será sancionado si se niega a laborar al sentir síntomas de fatiga o somnolencia durante la realización de su tarea, lo cual deberá comunicar inmediatamente a su supervisor directo.
4. Hay que reconocer que es responsabilidad de cada trabajador el presentarse al puesto de trabajo en condiciones adecuadas de descanso y sueño; por lo cual generara estrategias para la prevención y control de la fatiga y somnolencia, promoviendo prácticas seguras de descanso como parte fundamental para la prevención de fatiga y somnolencia.

Esta política será difundida y estará a disposición de todos nuestros trabajadores, proveedores, contratistas y otros grupos de interés.

**Fecha de Revisión: 01-ENE-2024**  
**Revisión: 01**

COPIA Nro.	
ASIGNADA A:	